

Guayaquil, 19 de Marzo del 2010

A los Señores Miembros del Directorio y Accionistas de
TEXTULON C.A.

Cumpliendo con la elección de Comisario de acuerdo al Estatuto Social de la Compañía TEXTULON C.A., y Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre la revisión realizada a los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del año 2009

La administración de la empresa dio cumplimiento a las resoluciones propuestas por la Junta General de Accionistas, los mismos que actuaron en el marco legal de los Estatutos.

De la verificación y revisión de todos los libros, ya sean de Actas de Sesiones de las Juntas de Accionistas, de Directorio, libro talonario de acciones, libro de Acciones y Accionistas, libros y comprobantes de contabilidad, observe que se conservan en perfectas condiciones y son llevados de acuerdo a las disposiciones legales.

El mantenimiento y custodia de los Activos de la compañía son adecuados y no existen a cargo bienes de terceros.

Las cifras que contienen los Estados Financieros presentados por la administración de la Compañía, coinciden con las anotadas en los libros de contabilidad de la Empresa, reflejando los mismos, todas las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, y todos sus registros, fueron anotadas bajo procedimientos Contables de General Aceptación.

Del análisis al Balance comparativo del 2009 con el 2008, se desprenden los siguientes índices, las ventas aumentaron en 80.48%, con respecto al año anterior, los Gastos Generales representan el 66.40% de las ventas, la Utilidad neta es el 21.42% de sus Ventas.

Los Estados Financieros que presenta la Gerencia General de la compañía TEXTULON C.A., en mi opinión, han sido elaborados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


Econ. CARLOS BANCHON VILLAMAR
Comisario

